

COMUNICACIÓN

EL PERIÓDICO crea cuberterías únicas en diseño y calidad

El diario ofrece hoy la primera pieza por 1,95 euros más el cupón del ejemplar

La colección está firmada por Ferran Adrià y el diseñador Xavier Claramunt

EL PERIÓDICO
BARCELONA

Los lectores del diario podrán conseguir a partir de hoy una cuidadísima cubertería, tanto en diseño como en calidad. El restaurador Ferran Adrià y el diseñador industrial y arquitecto Xavier Claramunt han puesto sus ideas en común y han creado unos utensilios con los que la comida se convertirá en un auténtico placer. Los interesados podrán conseguir por solamente 1,95 euros más el cupón que aparecerá en la contraportada del ejemplar del diario de hoy, un cuchillo fabricado en acero inoxidable y de estilizadas y sobrias líneas de diseño.

Esta será la primera pieza que se podrá adquirir en los quioscos. A partir de ahora la colección llegará puntualmente dos días a la semana: martes y jueves hasta el próximo mes de febrero. La cubertería está

compuesta por 28 piezas, cada una de ellas con su correspondiente y práctico estuche de cartón. En total son cuatro servicios de siete utensilios cada uno: cuchillo, cuchara y tenedor, cucharilla de café y tenedor,

cuchara y cuchillo de postre. La promoción solamente es válida para los ejemplares que se vendan en Catalunya.

La cubertería está avalada por el tándem Adrià-Claramunt, una alianza que une la mejor gastronomía con el diseño más actual. Por si ese aval no fuera más que suficiente, cada uno de los utensilios llevan en el mango la inscripción «Ferran Adrià, diseño X. Claramunt». Todas las piezas están fabricadas en acero de primera calidad y con un acabado brillante.

En definitiva el diseño de la colección es tan versátil que permite que las piezas se puedan utilizar para diario y para las celebraciones de postín. ■



TRIBUNALES

Lamento por la excarcelación de 2 confesos de asesinato

EL PERIÓDICO
BARCELONA

Los familiares de Carolina Ortiz, la mujer asesinada en Segur de Calafell (Baix Penedès) en el 2006 presuntamente a manos de un hijo suyo y de un compañero, expresaron ayer su «sorpresa, desolación e impotencia», ante el auto de libertad de los dos acusados decretado esta semana por la Audiencia de Tarragona, después de haber agotado el plazo máximo de cuatro años de ingreso penitenciario provisional.

El bufete de abogados Tarra-gó-Bech hizo público ayer un comunicado en que los familiares manifestaron su «dificultad» para asimilar que «en cuatro años no se haya podido instruir y juzgar un caso como este», aunque aseguraron conocer el imperativo legal que obliga a excarcelar a los acusados en prisión provisional, al no haberse celebrado el juicio. No obstante, calificaron la situación de «triste y desesperante», y agradecieron las medidas dictadas para asegurar la presencia de los imputados en el juicio que se celebre contra ellos. ■